



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMITE DE AGUA POTABLE DE PALGUIN BAJO Rut 065371670-2
: 115,400 CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS
: CONSUMO DE AGUA POTABLE ESCUELA DE PALGUIN
: 16/05/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	85	02/05/2012	115,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		115,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	115,400	
215-22-05-002-000-000	Agua	115,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		115,400
Sumas Iguales		230,800	230,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	19,640,000		
Comprometido	5,828,525		
Pagado x Comprometer	13,811,475		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2546